 <p>Elaborador por: HD</p> <p>Revisado por: Comité Convivencia</p> <p>Aprobado por: Directorio Fundación Tarucas</p>	Código: NT01
	Versión: 01
	Fecha: 27/03/2026
Normativa de Uso de la Tarucasa y sus Instalaciones	

La Tarucasa es el corazón de nuestra comunidad. Cuidar sus instalaciones y respetar estas normas nos permite mantener un espacio seguro, profesional e inclusivo para todos nuestros deportistas.


La **Tarucasa** y todas sus instalaciones —**Tarumuro, Tarugym, sala de estudios y sala de reuniones**— están a disposición de **todos los deportistas de la Fundación** de lunes a viernes, entre las **09:00 y 18:00 hrs.** El horario de cierre es a las 18:00 y la última persona debe cerrar con llave. Quien quiera asistir a la Tarucasa, no deberá dar aviso, sino simplemente llegar dentro del horario ya mencionado. En el caso de apoderados que quieran entrenar, pueden hacerlo, pero siempre deben hacerlo acompañados por algún miembro del staff de la Fundación. Esto es por un tema de seguridad y para poder cuidar bien el espacio y a quienes lo utilizan.

La Tarucasa es un espacio de entrenamiento y convivencia para **nuestros deportistas, no un servicio de guardería o cuidado asistido.** La Fundación no asume la responsabilidad de custodia personal; por lo tanto, los deportistas que asistan deben contar con la autonomía necesaria para permanecer en las instalaciones sin supervisión. En caso de requerir apoyo constante, el deportista deberá asistir acompañado de algún familiar responsable, quien será el encargado de su bienestar durante toda su permanencia.

Lo que se detalla a continuación corresponde exclusivamente a la definición de uso de estas instalaciones para las **labores de staff, profesionales y directivos de la Fundación.**

1. Uso para labores personales

- Solo entrenadores, directivos y miembros del staff pueden utilizar la Tarucasa, sus oficinas y demás instalaciones para actividades propias de sus funciones laborales. También podría alguien que cumpla con los requisitos de estudio y eleve la solicitud al directorio.
- La oficina de reuniones podrá utilizarse únicamente para reuniones previamente agendadas con la secretaria, con el fin de evitar cruces con otras reservas.

 <p>Elaborador por: HD</p> <p>Revisado por: Comité Convivencia</p> <p>Aprobado por: Directorio Fundación Tarucas</p>	Código: NT01
	Versión: 01
	Fecha: 27/03/2026
Normativa de Uso de la Tarucasa y sus Instalaciones	

Tarugym

- El Tarugym podrá ser usado exclusivamente para entrenar a otros, siempre que, además de ser staff, directivo o entrenador, la persona cuente con formación de al menos 8 semestres en una Universidad o instituto certificado en un área afín (Preparador Físico, Entrenador deportivo o Kinesiólogo). Este profesional se hará responsable del orden y limpieza, así como de la seguridad de quienes entrena, liberando a Tarucas de cualquier responsabilidad.

- Condiciones de uso del Tarugym:

- Máximo 4 personas simultáneamente en el mismo grupo.

- Al menos el 75% de los asistentes debe ser miembro de la Fundación.

- Horario de uso: 08:00 a 18:00 horas.

- Dejar ordenado, todos los materiales en su lugar y limpio.

2. Celebraciones de cumpleaños en la Tarucasa


- La solicitud debe hacerse al directorio con un mínimo de 3 semanas de anticipación, enviando un correo a contacto@tarucas.com.

- Condiciones para el uso en celebraciones:

- Días y horarios permitidos: viernes o sábado, de 17:00 a 00:00 horas.

- Sector habilitado: parte delantera de la Tarucasa. Se habilitará solo un baño, ubicado en la bodega de terceros tiempos.

- La música debe mantenerse bajo la normativa vigente en Las Condes, sin molestar a vecinos.

 <p>Elaborador por: HD</p> <p>Revisado por: Comité Convivencia</p> <p>Aprobado por: Directorio Fundación Tarucas</p>	Código: NT01
	Versión: 01
	Fecha: 27/03/2026
Normativa de Uso de la Tarucasa y sus Instalaciones	

- Valor de arriendo: \$80.000, pagados por adelantado. Incluye aseo posterior (limpieza de baños y espacios comunes).

- El espacio se entrega limpio y ordenado, se espera que sea devuelto en las mismas condiciones.

- La basura debe quedar en bolsas y colocarse en la vereda para su retiro por el camión recolector.

- Capacidad máxima: 30 invitados, de los cuales al menos el 50% debe ser miembro de la Fundación.

- Cada celebración debe contar con un miembro de la familia responsable presente durante todo el evento, para atender cualquier situación. A esta persona se le entregará una llave de la puerta y de la reja para que cierre una vez terminado el evento.

- Áreas de acceso restringido: oficinas, segundo piso y patio trasero (muro de escalada y Tarugym).

Cualquier daño a la infraestructura o mobiliario durante el evento será de responsabilidad económica del solicitante.

El cumplimiento de estas normas garantiza que la Tarucasa siga siendo un lugar de excelencia para nuestros deportistas. El no cumplimiento de este reglamento podrá ser motivo de revisión de los permisos de uso por parte del Directorio.